



2024

**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN

SECRETARIO DE SALA

PRIMERA SALA UNITARIA

SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA:

MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ

SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE:

CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ



TJAEJ/OIC/PER/76/2024

- - - GUADALAJARA, JALISCO, A 10 DIEZ DE JULIO DE 2024 DOS
MIL VEINTICUATRO. - - -

Por recibido el oficio número TJA-RH-145/2024, fechado el día 09 de julio año 2024, suscrito por la Mtra. Verónica Martínez Cortés, en su carácter de Jefe de Oficina de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

Primero. Se señala el día 05 de Agosto del 2024 para que la C. Maribel Quiñonez Jiménez, entregue el cargo de Secretario de Sala con adscripción a la Primera Sala Unitaria, y el C. Carlos Eduardo García Hernández reciba dicho cargo.

Segundo. Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/76/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano **CARLOS BERNAL MORA**, en su carácter de **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



OFICIO: OIC/301/2024

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ
TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN,
FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Me permito comunicarle que se le comisiona de conformidad al art. 53 bis fracc. II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

ÁREA	ENTREGA	RECIBE
PRIMERA SALA UNITARIA	MARIBEL QUIÑONEZ JIMENEZ	CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNANDEZ

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 12 DE JULIO DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO



Recibido
12/Julio/24
9:10 hrs
Jalisco

c.c.p. Archivo

Calle Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



OFICIO: OIC/302/2024

**LIC. CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
PRESENTE.**

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Primera Sala Unitaria de este Tribunal el día lunes 05 de Agosto a las 12:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Secretario de Sala.

Para tal efecto, deberá designar un féstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 12 DE JULIO DEL 2024**

**LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**



*Recibido 12/07/2024
Carlos Bernal Mora*

c.c.p. Archivo



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

OFICIO: OIC/303/2024

**LIC. MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ
PRESENTE.**

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Primera Sala Unitaria de este Tribunal el día lunes 05 de Agosto a las 12:00 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el propósito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Secretario de Sala.

Para tal efecto, deberá designar un testigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 12 DE JULIO DEL 2024**

**LIC. CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

c.c.p. Archivo

Recibi: 12-Julio-24

[Firma manuscrita]

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior 1-11 y 1-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

1
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

5

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/76/2024

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. ---

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 05 cinco de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Secretario de Sala con adscripción a la Primera Sala Unitaria, la C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ**, hace entrega formal al C. **CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ**, servidor público designado para recibir el área, identificándose la C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ**, con credencial de elector con fotografía con número

[REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en [REDACTED]

Jalisco, C.P. 44820 así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el [REDACTED] y el C. **CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ**, servidora pública designada para recibir el área, se identificó con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

N2-ELIMINADO 11
[REDACTED] ocho, tres, cuatro, seis), expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305-2007, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el carlos.garcia@tjajal.org
N3-ELIMINADO 7
N4-ELIMINADO 2

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la

N5-ELIMINADO 3

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1, Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920
Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420

N6-ELIMINADO 11

11/08/24

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

1
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/76/2024

Página 2 de 6

Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ**, designa como testigo a la C. **Denisse Margarita García Montoya**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, el C. **CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ**, servidor público designado para recibir el área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción I de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo al C. **Abel Alba Montes** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] (uno, siete), expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/321/2024 de fecha 12 de julio del 2024, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por la servidora pública que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales y asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Secretario de Sala con adscripción a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ** para



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEI/OIC/PER/76/2024

Página 3 de 6

estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 5 (cinco) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 55 (cincuenta y cinco) fojas de formatos y formularios agrupados en 03 (tres) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	No Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Trámite
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que la Servidora Pública entrega
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	Si Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- La C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Secretario de Sala con adscripción a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- HECHOS. -----



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

I
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/76/2024

Página 4 de 6

- I.- SITUACION PROGRAMATICA.** NO APLICA -----
- II.- SITUACION PRESUPUESTARIA.** NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----
- III.- ESTADOS FINANCIEROS.** NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----
- IV.- RECURSOS FINANCIEROS.** NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----
- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.** NO APLICA. -----
- Donativos y subsidios.** NO APLICA. -----
- V.- RECURSOS MATERIALES.** -----
- 1.-** En el formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo la Servidora Pública no relaciona mobiliario o equipo a su resguardo. -----
- 2.-** Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando la servidora pública que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----
- 3.- Vehículos.** NO APLICA. -----
- 4.- Obras de Arte y Decoración.** NO APLICA. -----
- 5.- Libros, manuales y publicaciones.** En el formato DD2 Relación de normatividad Vigente NO APLICA -----
- 6.- Existencias en Almacén.** NO APLICA -----
- 7.- Contratos Diversos.** NO APLICA -----
- 8.- Relación de inmuebles.** NO APLICA -----
- 9.- Archivos.** **ANEXO 03** En el formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria en la que se relacionan 37 Tomos, 50 cuadernillos de pruebas, 1 tomo y 1 cuaderno de Pruebas en 2 (dos) fojas. -----
- 10.- Caja(s) Fuerte(s).** NO APLICA -----
- VI.- OBRA PUBLICA.** NO APLICA -----
- VII.- RECURSOS HUMANOS.** En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO APLICAN -----
- VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN.** En el **ANEXO 01** formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos se relacionan 944 expedientes en 50 (cincuenta) fojas y como **ANEXO 02** relaciona 100 promociones 3 (tres) fojas de la Mesa III -----
- IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.** -----
- La servidora pública que entrega, manifiesta que hasta el viernes 28 (veintiocho) de junio del dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----
- X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO.** El formato DD1 Documentos o valores en resguardo, NO APLICA. -----
- XI.-** Formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA -----

8

Mel Alvarado

Jose

Alfaro



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEI/OIC/PER/76/2024

Página 5 de 6

XII.- Se le hace saber la C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ**, servidora pública designado para recibir el área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 55 (cincuenta y cinco) fojas de formatos, agrupados en 03 (tres) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIII.- Por su parte la C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ**, servidora pública saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Se hace saber la C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ**, servidora pública saliente, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XV.- CIERRE DEL ACTA -----

La C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por la servidora pública saliente y el que recibe. -----

XVI.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta y exhorta a la C. **MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ** a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas de Estado de Jalisco. -----

---Previo lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 13:00 trece horas del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

I
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

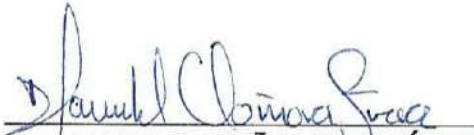
10

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SECRETARIO DE
SALA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRIMERA SALA
UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/76/2024

Página 6 de 6

ENTREGA


MARIBEL QUIÑONEZ JIMÉNEZ

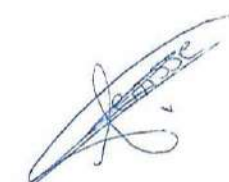
RECIBE


CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNANDEZ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO


LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Denisse Margarita García Montoya


C. Abel Alba Montes

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 05 cinco de agosto del 2024 dos mil veinticuatro correspondiente al puesto de Secretario de Sala adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega la C. Maribel Quiñonez Jiménez y recibe el C. Carlos Eduardo García Hernández.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."